

¿En qué consiste el sistema financiero?

En el capítulo 30 se desarrolló el tema de “Obligaciones de los Usuarios Financieros”, entre otras; esas obligaciones consistían en conocer el sistema financiero. A continuación te explicamos lo esencial de ese capítulo para que puedas entender cómo funciona.

“El sistema financiero de un país es el medio por el cual se realizan movimientos de recursos financieros entre aquellos agentes deficitarios y superhabitarios de ahorros. Estos movimientos se realizan a través de instituciones que generan, administran y canalizan los recursos de ahorro e inversión” (Marcelo Montero, diciembre de 1995, Bolivia). En otras palabras, es el conjunto de instituciones, mercados y medios de un país cuya finalidad es la de canalizar el ahorro que generan los prestamistas hacia los prestatarios, donde la labor de intermediación es llevada a cabo por aquellas instituciones que integran el sistema financiero.

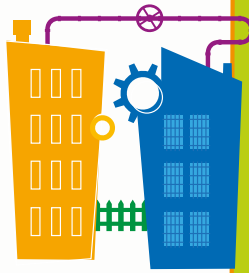
Por lo tanto, la misión del sistema financiero es la de captar el excedente de los ahorradores y canalizarlo hacia los prestatarios, tanto públicos como privados.

Composición del sistema financiero

Activos financieros. Son los distintos instrumentos (préstamos, créditos, etc.) en los que se materializan las entregas de fondos de las unidades económicas con superávit; estos fondos son pasivos para las unidades económicas receptoras de los mismos. Los que tienen los activos (superávit) son los acreedores y los que tienen los pasivos (déficit) son los deudores.

Ahorristas. Son quienes han acumulado un excedente de dinero y quieren prestarlo para obtener un mayor rendimiento. Pueden ser tanto personas naturales como jurídicas.

Prestatarios. Son los individuos, empresas privadas, públicas u otro tipo de organismos que necesitan dinero para diversos usos.



Entidades financieras. Existen distintas entidades financieras cuya existencia y reconocimiento depende de la legislación de cada país. La Ley de Servicios Financieros N° 393 de Bolivia reconoce a las siguientes:

Entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado:

- Banco de Desarrollo Productivo.
- Banco Público.
- Entidad Financiera Pública de Desarrollo.

Entidades de intermediación financiera privada:

Bancos:

- Múltiples.
- Bancos PyME.
- De Desarrollo Privado.

Entidades no bancarias

- Cooperativas de ahorro y crédito.
- Entidades financieras de vivienda.
- Instituciones financieras de desarrollo.
- Entidades financieras comunales.



Entre las entidades de servicios financieros complementarios se encuentran las entidades de arrendamiento financiero (leasing), empresas de factoraje, almacenes generales de depósito, empresas transportadoras de material monetario y de valores, empresas administradoras de tarjetas electrónicas, casas de cambio, empresas de servicios de pago móvil, empresas de giros y remesas, cámaras de compensación y liquidación y buros de información.

La Ley N° 1670 reconoce y regula la existencia del Banco Central de Bolivia, la entidad encargada de mantener el poder adquisitivo interno de la moneda. Sus principales atribuciones son determinar la política monetaria del país, ejecutar la política cambiaria, regular el sistema de pagos, autorizar la emisión de la moneda y administrar las reservas internacionales.



Organismos reguladores. Aseguran la correcta actuación de los intermediarios financieros y el buen funcionamiento de los mercados en general. Las autoridades económicas de cada país imponen normas estrictas de control a través de entes reguladores. Estos supervisan el cumplimiento de la normativa que regula el sistema financiero. En el caso de Bolivia, esta tarea recae sobre la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Si quieres conocer más acerca de la ASFI revisa el capítulo 29 del Programa Aprendiendo con el BNB en www.bnb.com.bo.



Mercados financieros:

Mecanismo o lugar a través del cual se produce un intercambio de activos financieros y se determinan los precios.

.RESPONSABILIDAD SOCIAL

Cómo funciona el sistema financiero

Existen personas y empresas que devengan todos los días una renta. Una vez descontados los gastos que realizan se obtiene un excedente neto al que podemos llamar “ganancia”. Este excedente equivale a un ahorro.

Por su parte, existen personas y empresas que su nivel de consumo es mayor al de sus ingresos y por consiguiente no tienen capacidad de generar sobrantes de dinero (ganancias).

En consecuencia, el sistema financiero capta los excedentes de liquidez de los ahorristas para transferirlos a los prestatarios. El flujo de recursos ahorrado hacia las instituciones financieras (principalmente bancos) se ve compensado con el reconocimiento de un rendimiento, llamado interés. De igual forma, el flujo de recursos desde las instituciones financieras hacia los prestatarios tiene un precio que también se denomina interés.

Es así que en la economía existe un doble flujo de recursos: los individuos que transfieren fondos al sistema financiero y el propio sistema financiero que ofrece financiación a las economías domésticas. Por lo tanto, el sistema financiero opera como un intermediario entre las personas que disponen de suficiente capital y aquellas que solicitan recursos monetarios.

La tasa de interés que pagan los prestatarios por los créditos que las entidades financieras les otorgan, son generalmente superiores a las tasas de interés que éstas reconocen a los ahorradores. Es decir, que el sistema financiero obtiene una diferencial por el hecho de actuar como intermediario, ya que su negocio consiste en captar dinero a determinadas tasas de interés y prestar ese mismo dinero a tasas de interés más altas.

“El sistema financiero facilita la circulación del dinero en la economía, permitiendo de esta manera la realización de numerosas transacciones diarias y fomentando de este modo el desarrollo de proyectos de inversión” (Dueñas Pietro, R., 2008).

La importancia del sistema financiero



El sector financiero intermedia entre la oferta y demanda de servicios financieros, y ofrece a las partes del mercado involucradas la posibilidad de tramitar sus transacciones financieras, de tal forma que un sector financiero bien desarrollado sea prioritario para el desarrollo de la economía.

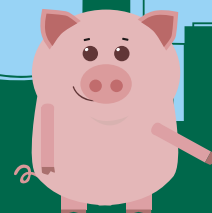
“Un sistema financiero ofrece servicios que son esenciales. El empleo de un medio de intercambio estable y ampliamente aceptado reduce los costos de las transacciones, facilita el comercio y, por lo tanto, la especialización en la producción. Los activos financieros con rendimiento atractivo, liquidez y características de riesgo prudentes estimulan el ahorro en forma financiera. Al evaluar las opciones de inversión y supervisar las actividades de los prestatarios, los intermediarios financieros aumentan la eficiencia del uso de los recursos. El acceso a una variedad de instrumentos financieros permite a los agentes económicos mancomunar el riesgo de los precios y del comercio. El comercio, el uso eficiente de los recursos, el ahorro y el asumir riesgos son la base de una economía en crecimiento” (Dueñas Pietro, R., 2008).

En ausencia de actividad financiera, los agentes económicos que requieran de un préstamo verían reducidas sus posibilidades de elección, mientras que aquellos que se encuentren en situación excedentaria mantendrían recursos ociosos. En ambos contextos, el bienestar de los agentes económicos estaría por debajo del nivel óptimo y deseado.

Funciones básicas del sistema financiero



- Fomento del ahorro.
- Obtener estabilidad monetaria: el sistema financiero contribuye a salvaguardar el valor del dinero en los tres aspectos básicos de la moneda (unidad de cuenta, reserva de valor e instrumento de pago).
- Contribuir a la solvencia de las instituciones, tanto a nivel sistemático como en forma individual de los individuos que la componen.
- Crear una variedad de activos financieros.
- Conseguir una eficaz asignación de los recursos.
- Conseguir bajo costo de intermediación.



Aprende mucho más ingresando a:
www.descubre.bo

Aprendiendo

con el
BNB

Acerca del Programa

En virtud al fuerte compromiso con sus clientes y con la comunidad en general, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha estructurado el programa “Aprendiendo con el BNB”, con el objetivo de mejorar la cultura financiera de los bolivianos, dotándoles de los conocimientos básicos y las herramientas necesarias para que administren sus finanzas de forma responsable e informada, promoviendo de esta manera el uso efectivo y provechoso de todos los productos bancarios que se ofrecen en el sistema financiero.

Datos de contacto

Para más información acerca del programa ingresa a www.bnb.com.bo o escribe a bnbrse@bnb.com.bo.

Derechos reservados ©

Esta entidad es supervisada por la ASFI.

BNB

Banco
Nacional
de Bolivia

31

Aprendiendo

con el
BNB

Programa de Educación Financiera

Derechos y Obligaciones
del Usuario Financiero

OBLIGACIONES

Conocer el Sistema Financiero

Parte II